



Resolución N° 6031/15

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: 22/12/2015

Nro. de Expediente:: 3110-001266-15

Tema: **CONTRATACIONES**

Resumen: **Se contrata a partir de la notificación de la presente Resolución y hasta el 7 de marzo de 2016, a la ciudadana Sra. Marta Greppi Pérez y otros/as, como resultado del llamado a Concurso Abierto de Evaluación de Méritos para cubrir funciones de contrato zafral de SUPERVISOR/A DEPORTIVO/A, para desempeñar tareas en diferentes áreas en el marco del “Programa Verano 2015-2016”.-**

Montevideo, 22 de Diciembre de 2015.-

VISTO: por Resolución N° 4640/15 de fecha 1° de octubre de 2015 se autorizó a la División Administración de Personal, Servicio de Administración de Gestión Humana, a realizar un llamado a Concurso Abierto de Evaluación de Méritos para cubrir 4 (cuatro) funciones de contrato zafral de SUPERVISOR/A DEPORTIVO/A para desempeñar tareas en diferentes áreas en el marco del “Programa Verano 2015-2016” desarrollado por la Secretaría de Educación Física, Deportes y Recreación, División Artes y Ciencias, Departamento de Cultura; RESULTANDO: 1°.) que el Tribunal del Concurso en Actas de Clausura que lucen a fs. 32, 34 y 36 estableció el orden de prelación de los/las ganadores/as;

2°.) que la Unidad Selección y Carrera Funcional informa que 2 (dos) postulantes quedaron eliminados en la instancia psicolaboral, por lo que quedó un cargo sin cubrir en el área Actividades Recreativas, Deportivas o de Escuelas Deportivas en playas;

3°.) que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;

RESULTANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima pertinente el dictado de Resolución contratando a los/as ciudadanos/as

seleccionados/as;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE

1°.-Contratar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 7 de marzo de 2016, a los/as ciudadanos/as que se detallan, como resultado del llamado a Concurso Abierto para cubrir 4 (cuatro) funciones de contrato zafral de SUPERVISOR/A DEPORTIVO/A, para desempeñar tareas en el marco del “Programa

Verano 2015-2016” desarrollado por la Secretaría de Educación Física, Deportes y Recreación, División Artes y Ciencias, Departamento de Cultura, en las condiciones que se establecen en la Resolución N° 4640/15 de fecha 1° de octubre de 2015:

PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Sra. Marta Greppi Pérez CI N° 1.264.691

PROGRAMA ADULTO MAYOR

Sr. Daniel Szodo, C.I. N° 1.786.199

PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN PLAYAS

Sra. Norberto Álvarez, CI N° 3.625.420

2°.- Dichos/as ciudadanos/as tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R. 160.1.3, Volumen III del Digesto).-

3°.- Los/as titulares deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. D 33 del Volumen III del Digesto.-

4°.- La erogación resultante será atendida con cargo a los Rubros, Sub-rubros y Renglones que corresponda, según tabla de equivalencias con los Códigos de Liquidación de Haberes.-

5°.- Establecer que la ciudadana Sra. Vanessa Spinelli, CI N° 2.796.383, resultó suplente en el Área Adulto Mayor.-

6°.- Comuníquese a los Departamentos de Recursos Financieros y de Cultura, a la Gerencia de Compras, a la Secretaría de Educación Física, Deportes y Recreación, a los Servicios de Liquidación de Haberes y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, a la Unidad Información de Personal y previa intervención de la Contaduría General, pase por su orden a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para las notificaciones correspondientes y al Servicio de Administración de Gestión Humana a sus efectos.-

ING. DANIEL MARTINEZ, Intendente de Montevideo.-

FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.-

